ORDENACIÓN PORMENORIZADA

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

ASENTAMIENTO RURAL

- AR-2 unifamiliar aislada
- AR-1 entre medianeras

SISTEMA GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

(E) Educativo (S) Social ▲ PROPUESTOS

ESPACIOS LIBRES

EL Espacio Libre ▲ PROPUESTOS

ALINEACIÓN

(8) Ancho de Calle

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

- SRPP Suelo rústico de protección paisajística
- SRPC Suelo rústico de protección cultural
- SRPA Suelo rústico de protección agraria
- SRPH Suelo rústico de protección hidrológica
- SRPIV Suelo rústico de protección de infraestructura viaria
- SRAR Suelo rústico de asentamiento rural

CLASIFICACIÓN DE SUELO
LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
LÍMITE DE EDIFICACIÓN (Ley de Carreteras)

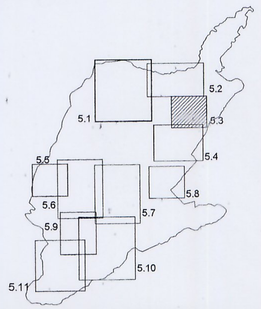

FRANJAS DE PROCTECCIÓN Y LINEA LIMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)			Linea limite de Edificación (m.)*
	Dominio	Servidumbre	Afección	
Carretera Convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite definida en el cuadro caiga en la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

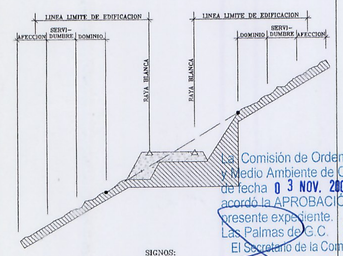

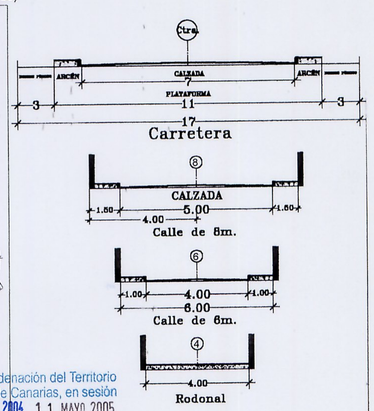

Límite de Edificación
A Acera
JP Jardín Privado

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 03 NOV. 2004 11 MAYO 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 29 JUN. 2005
El Secretario de la Comisión

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
GOBIERNO DE CANARIAS

GesPlan — GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

AYUNTAMIENTO DE TEROR
GRAN CANARIA

NNSS. ADAPTACIÓN BÁSICA AL DECRETO LEGISLATIVO 1/2000
DEFINITIVO
TEROR
TEXTO REFUNDIDO

REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN,S.A.

PLANO DE: ORDENACIÓN PORMENORIZADA
LOMO COBO

FECHA: AGOSTO 2004
ESCALA: 1/2.000

Nº PLANO 5.3